

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: IDPAC-GJ-FT-04 Versión: 03 Página 1 de 2 Fecha: 2/12/2019
	CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL	

Bogotá, D.C.
OAJ-40-1896-2021

Señor
ROLANDO HERNÁNDEZ MURCIA
EX CONCILIADOR 1
JAC URBANIZACION NUEVA ROMA I ETAPA
 Dirección: Carrera 77 I Bis No 57 A – 35 Sur
 Localidad 08
 Bogotá D.C.

472	Motivos de Devolución	1 2	Desconocido	1 2	No Existe Nón
		1 2	Rehusado	1 2	No Reclamad
		1 2	Cerrado	1 2	No Contactado
		1 2	Fallecido	1 2	Apartado Claus
		1 2	Fuerza Mayor		
Fecha 1:	23 SEP 21	R	D	Fecha 2:	DIA MES AÑO
Nombre del distribuidor:				Nombre del distribuidor:	
C.C.	David Silva L			C.C.	
Centro de Distribución:	35 Sur			Centro de Distribución:	
Observaciones:	57A 33 para			Observaciones:	57A 395

Referencia: **CITACIÓN PARA NOTIFICAR RESOLUCION 278 de septiembre 14 de 2021**
JAC URBANIZACION NUEVA ROMA I ETAPA, Código 8181
Al contestar, favor cite: Expediente OJ 3677

Respetado señor Hernández, reciba un cordial saludo.

Me permito informarle que el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, emitió la Resolución 278 de septiembre 14 de 2021. **“Por medio de la cual se resuelve la investigación adelantada contra algunos (as) de los (as) dignatarios (as) de la Junta de Acción Comunal de la Urbanización Nueva Roma I Etapa, código 8181 de la Localidad 8, Kennedy de la ciudad de Bogotá D.C.”**

Sin embargo, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria que se presenta a nivel nacional con ocasión a la pandemia del COVID-19 y en el marco de lo establecido en el inciso 2 del artículo 4° del Decreto 491 de 2020 expedido por el Ministerio de Justicia y del Derecho, que señala: **“En relación con las actuaciones administrativas que se encuentren en curso a la expedición del presente Decreto, los administrados deberán indicar a la autoridad competente la dirección del electrónico en la cual recibirán notificaciones o comunicaciones (...)**”. Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita comedidamente indicar el correo electrónico al cual le puede ser notificado el contenido del acto administrativo, así como todos los trámites que se deriven de la presente actuación administrativa, información que debe ser remitida al correo electrónico oficinaasesorajuridica@participacionbogota.gov.co.

No obstante, si usted no cuenta con correo electrónico para efectuar la notificación y/o comunicación por medios electrónicos de las decisiones adoptadas dentro del proceso administrativo sancionatorio OJ 3677, deberá comparecer al INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC, ubicado en la Avenida calle 22 N° 68 C 51, con el fin de notificarle personalmente el contenido del acto en referencia, para ello deberá comunicarse previamente al número de celular 3156702754 Oficina Asesora Jurídica, con el fin de solicitar se le asigne una cita en los horarios establecidos por el Instituto para efectuar la diligencia de notificación personal.

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
 Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
 Código Postal: 110311






 /ParticipacionBogota @BogotaParticipa
www.participacionbogota.gov.co

IDPAC-INST.DIST.DE LA PART.Y ACC.COM. 20-09-2021 05:21:3 Al Contestar Cite Este Nr.:2021EE8993 O 1 Fol:1 Anex:0 ORIGEN: Origen: IDPAC - Oficina Asesora de Juridica/CASTAÑEDA VASQI DESTINO: Destino: JAC URBANIZACION NUEVA ROMA I ETAPA/ROLAND ASUNTO: Asunto: CITACION PARA NOTIFICAR RESOLUCION 278 DE SEI OBS: Obs.: OAJ-40-1896-2021
--

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: IDPAC-GJ-FT-04 Versión: 03 Página 2 de 2 Fecha: 2/12/2019
	CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL	

Para lo cual, teniendo en cuenta los nuevos protocolos de bioseguridad adoptados por la entidad mediante **Resolución 186 de julio 22 de 2021**, con ocasión a la pandemia de la COVID-19 en atención a los lineamientos entregados por las autoridades nacionales y distritales, se deberá cumplir con las siguientes medidas de bioseguridad:

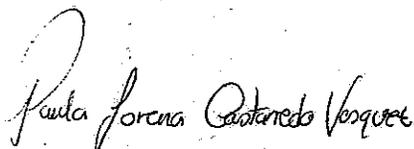
- Se debe contar con tapabocas, el cual se debe mantener durante todo el tiempo de permanencia en la entidad y no podrá retirarse bajo ninguna circunstancia.
- Al ingresar se debe higienizar las manos con gel antibacterial.
- Lavar las manos con agua y jabón por lo menos cada tres (3) horas, o cada vez que salga de un área de trabajo e ingrese a otra.
- No saludar de mano, abrazo o cualquier tipo de contacto personal.
- No tocarse los ojos, cara, boca, o nariz con las manos sin lavarse o limpiarse previamente, aunque lleve guantes.
- Conservar el distanciamiento social de 1 m con las personas a su alrededor

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, de no ser posible la notificación personal dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, se procederá a la notificación por aviso.

En el evento de no poderse presentar personalmente, podrá autorizar por escrito a un tercero para que, dentro del término señalado en el inciso anterior, se notifique del documento mencionado, de conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley 1437 de 2011, quien deberá acatar las medidas de bioseguridad previamente señaladas.

Por último, cualquier solicitud de información adicional podrá remitirse al correo y número de celular señalados en la presente comunicación.

Cordialmente,



PAULA LORENA CASTAÑEDA VÁSQUEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Funcionario/Contratista	Nombre completo y cargo	Firma	Fecha
Elaboró	Germán Rodríguez Castillo		17-09-2021
Revisó	Elena Apraez Toro		17-09-2021
Aprobó	Paula Lorena Castañeda Vásquez		
Anexos			

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110311






/ParticipacionBogota @BogotaParticipa
www.participacionbogota.gov.co

Servicios Postales Nacionales S.A NIT 900.062.917-9 DG 25 G 95 A 55
 Atención al usuario: 01 8000 111 210 -servicioalcliente@72.com.co
 Ministerio de Correos

Destinatario
 Rolando Hernandez Murcia
 Carrera 71 Bis N. 57A 35 Sur
 Bogotá D.C.
 Teléfono: 11 0861457
 C.C. 110861457
 20/09/2021 17:44:57

Remitente
 Rolando Hernandez Murcia
 Avenida Calle 22 N° 68C - 51
 Bogotá D.C.
 Teléfono: 11 09317297
 C.C. 1109317297
 Envío RA335608378CO

472

1111
564

Devoluciones

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
 Minic Concesión de Correo

CORREO CERTIFICADO NACIONAL
 Centro Operativo: UAC.CENTRO Fecha Pre-Admisión: 20/09/2021 17:44:57
 Orden de servicio: 14608908

Remitente
 Nombre/ Razón Social: INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL - Instituto
 Dirección de envíos: Carrera 100A C. 2da B
 Dirección: Avenida Calle 22 N° 68C - 51 NIT/C.C.T.1900127054

Referencia: 2021EE8993 Teléfono: 241790030 Código Postal: 110931297
 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111572

Nombre/ Razón Social: ROLANDO HERNANDEZ MURCIA
 Dirección: CARRERA 77 I BIS N. 57A 35 SUR

Tel: Código Postal: 110861457 Código Operativo: 1111564
 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C.

Valores
 Peso Físico(gra): 200 Dice Contener: S7A 33 pasq
 Peso Volumétrico(gra): 0 Observaciones del cliente : OAI
 Peso Facturado(gra): 200 S7A 29
 Valor Declarado: \$0
 Valor Flete: \$5.800
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$5.800



RA335608378CO

Causal Devoluciones:

RE	Rechusado	C1	C2	Cerrado
NE	No existe	N1	N2	No contactado
NR	No reside	FA		Fallecido
NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado
DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor
	Dirección errada			

Firma nombre y/o sello de quien recibe: *[Signature]*

C.C. Tel: Hora: *[Signature]*

Fecha de entrega: *domingo* 505 Sur

Distribuidor:

C.C. 23 SEP '21

Gestión de entrega:
 1er *delimitado*
 2do *delimitado*
 David Silva
 10:37:18

1111
564
UAC.CENTRO
CENTROA

